

27. MÉDICO ESPECIALISTA (1 PLAZA)

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
Dependencia Funcional:	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
Cargo:	MÉDICO ESPECIALISTA
N° Código AIRHSP	000151
PERFIL DE PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Tres (03) años de Experiencia General en el sector público y/o privado. - Seis (06) Meses de Experiencia Laboral específica como especialista en Cirugía en el sector público
Competencias	- Trabajo en equipo. - Capacidad de trabajo bajo presión - Capacidad de interrelacionarse. - Innovación y honestidad.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	Título Universitario en la carrera de Médico Cirujano Con Especialidad y Registro Nacional de Especialidad en Cirugía Pediátrica.
Cursos y/o estudios de especialización. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)	Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL	
- Efectuar atención integral de competencias médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas. - Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas. - Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas. - Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas. - Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes. - Participar en las rondas médicas, y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados. - Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo. - Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia. - Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado. - Cuando corresponda, podrá supervisar equipos de médicos para la atención de pacientes. - Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.	
Requisitos Adicionales: Colegiatura y habilitación profesional. Resolución de término de SERUMS, según normativa vigente.	

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"
x *J. Cruz*
Med. Jaime Andres Cruz Chacaliza
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
CMP. 043915 RNE. 036501